

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la Señora Juez, en el presente proceso de Sucesión Doble Intestada de los causantes **FAUSTINO LÓPEZ RÍOS** y **MARÍA LIBIA ÁLVAREZ DE LÓPEZ**, que se encuentra pendiente de nombramiento de **Curador Ad litem**. Paso a su Despacho en la fecha para que sirva proveer.

La Pintada, 15 de noviembre de 2023

HÉCTOR FABIÁN AGUILERA BETTIN

Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05 390 40 89 001 2022 00097 00
Proceso:	Verbal – Sucesión Doble Intestada
Causantes:	Faustino López Ríos y María Libia Álvarez de López
Interesados:	Edgar Darío y Nelly López Álvarez
Providencia:	A.I No. 354 de 2023
Asunto:	Nombramiento de Curador Ad litem

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a verificar el expediente y como quiera que ya transcurrió el término de que trata el artículo 108 del Código General del Proceso, respecto a la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se encuentra pendiente la designación del Curador Ad-litem de los **HEREDEROS INDETERMINADOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR**, así como los **ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LOS CAUSANTES FAUSTINO LÓPEZ RÍOS y MARÍA LIBIA ÁLVAREZ DE LÓPEZ**, sin que éstos hubiesen hecho presencia por sí o por intermedio de apoderado judicial a notificarse del auto que admitió la demanda.

Así las cosas, teniendo en cuenta que no comparecieron al proceso dentro del término concedido, bajo los preceptos del numeral 8° del artículo 375, concordante con el artículo 108 del Código General del Proceso, se procede a designar como su Curador Ad-litem, al **Dr. ALEJANDRO LONDOÑO ALZATE**, con e-mails derechoalejo@hotmail.com, derechoalejo@gmail.com, y teléfonos 3233836028 - 3116627247, dentro del proceso de **SUCESIÓN DOBLE INTESTADA** de los causantes **FAUSTINO LÓPEZ RÍOS y MARÍA LIBIA ÁLVAREZ DE LÓPEZ**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 num. 7, 55, 56, y 108 Ibidem. Por Secretaría, comuníquese la designación y proceda de conformidad con dichos ordenamientos.

Notifíquese

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA
JUEZ

CERTIFICO

En la fecha **16** de **noviembre de 2023**, se notifica el auto precedente por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 56**, fijado a las 8:00 a.m.

HECTOR FABIÁN AGUILERA BETTIN
Secretario